

RV: DOCUMENTOS PARA PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA // RADICADO: 2020-00287 || REDELEX: 455666

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 04/03/2024 8:43

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda Jiménez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

MUNDIAL SEGUROS - SILVANA MESA MINA.pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 2 de marzo de 2024 11:42

Para: alcruz@segurosmondial.com.co <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcomero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Cc: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; María Fernanda Jiménez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: DOCUMENTOS PARA PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA // RADICADO: 2020-00287 || REDELEX: 455666

Buenos días,

Estimadas Doctoras,

Dando alcance al correo que antecede, comedidamente informamos que la parte demandante aportó los documentos para el pago de la suma conciliada el 02 de marzo de 2024.

Es importante indicar que la Compañía Mundial de Seguros S.A., se obligó a pagar la suma de \$8.892.000.

Este dinero debe ser pagado en un tiempo máximo de 20 días hábiles, los cuales empiezan a contar desde el 04 de marzo del 2024 y tiene como fecha límite de pago el 03 de abril del 2024.

Quedamos atentos al envío del soporte de pago,

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 7 de febrero de 2024 10:27

Para: alcruz@segurosmondial.com.co <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcmoro@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA // RADICADO: 2020-00287

Apreciadas doctoras, buen día.

De conformidad con el correo que antecede, remitimos acta de la diligencia mediante la cual se llegó a un acuerdo conciliatorio dentro del proceso referente. Lo anterior para su conocimiento.

Estaremos informando una vez la parte actora remita los documentos completos para proceder con el pago.

Cordialmente,

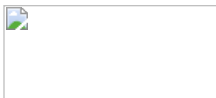
PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 19:11

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcmoro@segurosmondial.com.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA // RADICADO: 2020-00287

No suele recibir correos electrónicos de alcruz@segurosmondial.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día apreciado Dra. Paola,

Agradezco la información y quedamos pendientes de la recepción de los documentos para proceder con el respectivo pago.

Cordialmente,

Angela Liliana Cruz Blanco
Asesora Jurídica de Procesos Judiciales
Autos

2855600 Ext: 1254



Calle 33 No. 6B - 24

Bogotá, Colombia

alcruz@segurosmondial.com.co

www.facebook.com/SegurosMundial

twitter.com/SegurosMundial

www.segurosmondial.com.co

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de enero de 2024 16:56

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
Asunto: ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA // RADICADO: 2020-00287

Estimadas doctoras Diana, Laura y Ángela, buen día.

Atentamente informamos que el día 30 de enero de 2024, se celebró la continuación de la audiencia inicial del artículo 372 del C.G.P, en la cual se agotaron las siguientes etapas:

1. Presentación de las partes.
2. **Conciliación:** La Compañía Mundial de Seguros S.A. ofreció la suma autorizada de \$8.892.000 y la compañía aseguradora Solidaria de Colombia ofreció la suma de \$10.000.000.

Así las cosas, se llegó a un acuerdo conciliatorio por la suma de \$18.892.000, de los cuales, la Compañía Mundial de Seguros se obliga a pagar a los demandantes la suma única y total de **\$8.892.000** dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de los documentos de forma física y electrónica en las direcciones indicadas, los cuales son:

- Formulario Sarlaft diligenciado por quien recibe el pago.
- Cédula de Ciudadanía de quien recibe el pago
- Certificado bancario con fecha de expedición no mayor a 30 días
- Desistimiento de la acción penal.
- Acta de la audiencia.

Así las cosas, se aprobó el acuerdo y se declaró terminado el proceso por conciliación.

De conformidad con lo anterior, una vez se alleguen los documentos requeridos, se remitirá lo correspondiente para proceder con el pago.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>
Enviado: miércoles, 17 de enero de 2024 2:23
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>
Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA ELISA LLORENTE DE ESCRUCERIA.

No suele recibir correos electrónicos de alcruz@segurosmondial.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día apreciado Dr. Gustavo Herrera,

Para la diligencia del 30/01/2024, se ratifica el ofrecimiento por la suma de \$8.892.000

Cordialmente,

Angela Liliana Cruz Blanco
Asesora Jurídica de Procesos Judiciales
Autos

2855600 Ext: 1254



Calle 33 No. 6B - 24

Bogotá, Colombia



alcruz@segurosmondial.com.co



www.facebook.com/SegurosMundial

twitter.com/SegurosMundial

www.segurosmondial.com.co



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca